

INFORME COMISARIO No. 03-2015

Guayaquil, 07 de Abril del 2015

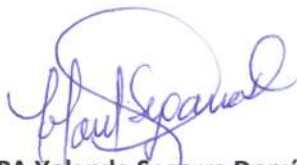
Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VIAPCOM CIA . LTDA.**
Ciudad

De mis consideraciones:

Como Comisario de **VIAPCOM CIA . LTDA.** he revisado los Estados Financieros al **31 de Diciembre del 2014:**

1. En mi opinión, se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas así como las normas legales , estatutarias y reglamentarias, de acuerdo a lo establecido en la Junta de Accionistas.
2. La compañía mantiene un estructura de organización definida en cada uno de sus departamentos con asignaciones para todo el personal con el fin de lograr un normal desempeño de las actividades de la Compañía. Los controles tanto administrativos como contables, son revisados periódicamente para la toma oportuna de decisiones.
3. He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensual, Control Interno y libros de Contabilidad.
4. No hubieron situaciones especiales que durante el Ejercicio se hayan presentado entre los Accionistas de la Compañía, ni he recibido denuncias por parte de Accionistas de la Compañía y administradores para convocatorias especiales.

Atentamente,



CPA Yolanda Segarra Domínguez
CI#0916966237
Comisario